



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión celebrada el día 29 de Abril de 2025, acordó entre otros:

...//..

"Primero.- Proceder a la corrección de los errores materiales y de hecho advertidos en las bases específicas que rigen el proceso selectivo para cubrir plazas de Trabajador/a Social como funcionario/a de carrera, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, en el siguiente sentido:

1) * Donde dice:

Grupo Segundo (Temario específico)

...//..

Tema 5.- Protección de datos en la administración pública y en el trabajo social.

* Debe decir:

Grupo Segundo (Temario específico)

...//..

Tema 5.- La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Estructura. Desarrollo de la ley. Grados de Dependencia. Recursos y prestaciones.

2) * Donde dice:

Grupo Segundo (Temario específico)

...//..

Tema 23.- Personas con discapacidad: legislación, intervención y recursos de apoyo.

Tema 24.- Personas con discapacidad: legislación, intervención y recursos de apoyo.

* Debe decir:

Grupo Segundo (Temario específico)

...//..

Tema 23.- Personas con discapacidad: legislación, intervención y recursos de apoyo.

Tema 24.- Personas con enfermedad mental: intervención social y comunitaria en el ámbito local.

Segundo.- Proceder a realizar la publicación que corresponda."

